



Octubre 09 de 2024

DOS HOMBRES Y UNA MUJER CAPTURAS POR LOS DELITOS DE TRAFICO Y FABRICACION DE ARMAS DE FUEGO Y ESTUPEFACIENTES

Uno de ellos incumplía con el beneficio de presión domiciliaria, pretendían huir y atentar contra la integridad de nuestros uniformados

Bajo los parámetros del señor Director General William René Salamanca Ramírez y en el horizonte de seguridad ciudadana, se da este importante resultado que deja fuera de circulación un arma de fuego y 162 dosis de estupefaciente.

Manizales: en un trabajo articulado de la Seccional de Investigación con el Nuevo Modelo del Servicio de Policía y gracias a las denuncias de la ciudadanía, se logró capturar a dos hombres y mujer quienes tenían en su poder un arma de fuego tipo pistola, 01 proveedor con cuatro cartuchos para la misma, y 162 dosis de basuco que al parecer estaba siendo comercializado en el sector del Bajo Andes.

Estas capturas devuelven la tranquilidad de los ciudadanos de este sector, pues los hoy capturados ejercían presión e intimidación con dicha arma de fuego sobre el control territorial al parecer sobre la venta de alucinógenos.

Estas personas son reconocidas en el barrio como conflictivas, ya que han estado inmersos en riñas y han generado lesiones a personas que informan a las autoridades sobre la actividad ilícita que realizan, infundiendo terror entre la comunidad, por lo cual la ciudadanía temía denunciar por las represalias que pudieran tomar en su contra.

Cabe mencionar que dichas capturas obedecen a la planeación estratégica del servicio de policía, y los controles que ejercen las patrullas de los cuadrantes, donde nuestro factor principal es atacar dichos focos de inseguridad que puedan generarse y presentarse situaciones de afectación a la vida en estos sectores de la ciudad.

Continuaremos con un trabajo articulado con la Secretaria del Interior y demás instituciones que coadyuven al mantenimiento de la convivencia y seguridad ciudadana.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Oficina de Comunicaciones Estratégicas
Metropolitana de Manizales

Los tres capturados fueron dejadas a disposición de la autoridad judicial competente donde un juez de la república definirá su situación penal.

Invitamos a la ciudadanía a denunciar oportunamente cualquier hecho delictivo a la línea 123 y al número único del cuadrante más cercano.

Policía Nacional "Patrimonio de los Colombianos".

INFORMACIÓN PÚBLICA